



M. I. A.

Simon Azorin Surz.º Licenciado del Exer-
 cito y Vecino de esta Villa a V. S. expone: Que ha
 llegado a su Noticia como la Corporacion se ha a ocupar
 del Nombriamiento de Alayde de estos Cabales segun lo
 prevenido en el Reglamento de Regadores y considerandose
 el Exponente con los Requisitos apelados y con cierto dia
 por sus servicios prestados para obtener a esta Plaza.
 A V. S. Suplica se sirva tenerlo presente y agraciado con
 dicho Nombriamiento en lo que le dispensara un fa-
 vor a que estara reconocido. Fecha 8. de Julio 1844.

Simon Azorin

